



IES SANCTI PETRI. Departamento de Formación y Orientación Laboral

ASIGNATURA: Formación y Orientación Laboral

CURSO: 1º CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería - B CURSO ESCOLAR: 2014/15

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias de la asignatura Formación y Orientación Laboral del Ciclo Formativo de Grado Medio Cuidados Auxiliares de Enfermería, grupo B, que contribuirán al desarrollo de los contenidos de la asignatura, y que serán valoradas dentro del proceso de evaluación del alumnado, se propone al alumnado las siguientes:

1. Visionado de la película En tierra de hombres, y contestar a las cuestiones planteadas.
2. Visionado de la película La cuadrilla, y contestar a las cuestiones planteadas.
3. Visionado de la película La espalda del mundo, y contestar a las cuestiones planteadas.
4. Visionado de la película La suerte dormida, y contestar a las cuestiones planteadas.
5. Visionado de la película Los lunes al sol, y contestar a las cuestiones planteadas.
6. Visionado de la película Trabajo basura, y contestar a las cuestiones planteadas.
7. Visionado de la película Norma Rae, y contestar a las cuestiones planteadas.
8. Visionado de la película Recursos humanos, y contestar a las cuestiones planteadas.
9. Trabajo comparativo sobre las vacaciones en los convenios colectivos de sanitaria.
10. Trabajo comparativo sobre las licencias en los convenios colectivos de sanitaria.
11. Trabajo comparativo sobre los permisos en los convenios colectivos de sanitaria.

Estas actividades serán realizadas por el alumnado fuera del horario de clase, teniendo la consideración de trabajo del alumnado en casa.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos deberán entregarse al profesor con anterioridad a las fechas que a continuación se relacionan, y en la evaluación de estos se tendrá en cuenta los comentarios personales sobre los contenidos de las actividades propuestas:

- Primera evaluación: martes 9 de diciembre de 2014.
- Segunda evaluación: lunes 9 de marzo de 2015.
- Tercera evaluación: lunes 1 de junio de 2015.

### SISTEMAS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN

El alumnado podrá realizar un máximo de dos trabajos por cada evaluación, y estos serán evaluados con una calificación de 0 a 10, repercutiendo en la nota de la evaluación con una ponderación del 10% cada trabajo.

En la evaluación final de mayo la repercusión será la media de las calificaciones obtenidas en todos los trabajos elaborados, con una ponderación total del 20%.